



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000283-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000283-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene desarrollando diferentes programas de fomento del alquiler de viviendas vacías. Respecto a la Bolsa de Viviendas en Alquiler para jóvenes en la provincia de Salamanca:

PREGUNTAS

1. ¿Número de viviendas inscritas en la Bolsa de Alquiler?
2. ¿Cuál es la ubicación de cada una de ellas?
3. ¿Cuál es el precio establecido para cada vivienda?



4. ¿Cuál ha sido el número de contratos gestionados en 2009, 2010 y 2011?

5. ¿Cuál ha sido el número de contratos formalizados en 2009, 2010 y 2011?

Valladolid, 25 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González